



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
OBJETIVO: DESARROLLO SUSTENTABLE Y OBRAS PÚBLICAS PARA EL PROGRESO Y EL BIENESTAR

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta Anual	Responsable	
			Inicio	Término	Nov 07	Dic 07	Ene 08	Feb 08	Mzo 08	Abr 08	May 08	Jun 08	Jul 08	Ago 08	Sept 08	Oct 08			
5.13 Poner en marcha un programa de construcción y rehabilitación de espacios, deportivos, incluida la Ciudad Deportiva. En los casos que se requiera, reglamentar su uso para asegurar la utilización adecuada de las instalaciones .																			
5.13.1 Se considera como prioridad la terminación de Proyecto ejecutivo de la ciudad deportiva "CEDEREG"	170,000.00	Externo , 1 Coordinador	01-11-07	31-10-08														100%	Arq. Fernando Córtez
5.14 Examinar la conveniencia de convertir algunos espacios recreativos en canchas deportivas polivalentes.																			
5.14.1 Se trabajará en la programación con atención a las áreas de esparcimiento con proyectos adecuados de uso común	Recursos propios	Proyectista y Auxiliar	01-11-07	31-10-08														100%	Arq. Juan Gerardo Coronado de León
5.19 En coordinación con Gobierno del Estado, rescatar segmentos del lecho río Santa Catarina, para la instalación de campos deportivos.																			
5.19.1 En coordinación con la Dirección de Planeación se desarrollara el Proyecto Arquitectonico final, para las gestiones correspondientes de su ejecución	Recursos propios	1 Coordinador	01-11-07	31-10-08														100%	Arq. Fernando Córtez

ARQ. LUIS PÉREZ RESÉNDIZ
DIRECTOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.
ELABORÓ

ING. MARCELO VILLANUEVA FRANCO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ